



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES"
AMISTAD PERÚ - JAPÓN

N° 325 -2016-SA-OP-INR



Resolución Administrativa

Chorrillos, 01 de setiembre de 2016

S. Osis H.
Equipo de Selección,
Legajo y Capacitación

Visto: el Expediente N° 16-INR-009357-001, que contiene la Nota Informativa N° 430-2016-OEAIDE/INR, sobre asignación de funciones en la Unidad Funcional de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 74° y 78° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa de Remuneraciones del Sector Público" establece las condiciones para la asignación de funciones y las condiciones para la rotación del personal en la administración pública;

Que, mediante documento del Visto, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada, propone asignar a doña Alicia BOLUARTE CARBAJAL, Psicólogo, Nivel VIII, las funciones de Jefa del Equipo de Diseño y Elaboración de Proyectos de Investigación de la Unidad Funcional de Investigación y Desarrollo de Tecnologías de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú - Japón;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Resolución Ministerial N° 715-2006/MINSA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Rehabilitación;

En uso de las facultades conferidas por Resolución de Secretaria General N° 013-2016/IGSS, que delega a los Jefes de las Oficinas de Recursos Humanos de los órganos desconcentrados del Instituto de Gestión de Servicios de Salud, o de quienes hagan sus veces, la facultad de formalizar las acciones de personal, respecto al personal que administran;

Con la visación de la Jefa del Equipo de Selección, Legajo y Capacitación de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú- Japón;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Asignar a partir del 01 de setiembre de 2016, a doña **Alicia BOLUARTE CARBAJAL**, Psicólogo, Nivel VIII, las funciones de Jefa del Equipo de Diseño y Elaboración de Proyectos de Investigación de la Unidad Funcional de Investigación y Desarrollo de Tecnologías de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú - Japón.



Artículo 2°.- Notificar la presente Resolución a la interesada e instancias administrativas para los fines correspondientes.

Artículo 3°.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática, publique la presente Resolución Administrativa en el Portal Internet Institucional.



B. Osis H.
Equipo de Selección,
Legajo y Capacitación

Regístrese y Comuníquese,

Lic. Adm. María Antonia García Camacho
CI AD N° 11008
Jefe (e) de la Oficina de Personal
Instituto Nacional de Rehabilitación
Dra. Adriana Reboza Flores Amistad Perú-Japón



MAGC/boh

Distribución:

- Oficina Ejecutiva de Administración
- Of. Ej. de Apoyo a la Inv. y Doc. Especializada
- Equipo de Remuneraciones
- Legajo
- Responsable de la Pág. Web del INR
- Archivo
- Interesada